



AYUNTAMIENTO  
**Alhama de Murcia**  
Concejalía de Educación

**CONSEJO ESCOLAR  
MUNICIPAL**  
Pleno Ordinario

## ASISTENTES

**PRESIDENTE:**  
D. Diego Conesa Alcaraz

**VOCALES:**  
Dña. Mariola Guevara Cava  
D. Miguel Moreno Cava  
D. José María Carrasco Campos  
Dña Eulalia Mora Romero  
D. Antonio Manzano  
Dña. Ángeles Pérez Ramírez  
Dña. Francisca Cayuela Fuentes  
Dña. Olaya Navarro Cánovas  
Dña. Carmen Molina Giménez  
Dña. Isabel Martínez García  
Dña. Rocio García García

**SECRETARIO:**  
D. José María Cánovas Vera

Invitados los directores de los centros educativos por el Presidente:  
D. Roberto García de la Calera  
D. Adolfo de Benito Benito  
Dña. Inmaculada Justicia Vera  
D. Francisco Javier Gómez Caja  
Dña. Isabel María Huertas Balsas  
Dña. Josefa García Peña

## **ACTA DE LA SESIÓN DE 25/04/2016**

En Alhama de Murcia, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, se reúnen en la Sala de Conferencias del Vivero de Empresas para Mujeres del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

El Sr. Presidente declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**

Tras la lectura del acta de la sesión anterior por parte del Secretario, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- Propuestas de los Consejos Escolares de los Centros Educativos del municipio sobre el calendario escolar del curso 2016/2017.**

Tras un debate sobre los días propuestos por los Consejos Escolares de los centros se aprueba por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento el siguiente calendario escolar para el curso 2016/2017 en Alhama de Murcia:

Días no lectivos: lunes 31 de octubre de 2016, el viernes 3 de febrero y el lunes 17 de abril de 2017.

En Educación Infantil y Primaria la fecha de inicio de curso será el 8 de septiembre de 2016 y de finalización el 21 de junio de 2017, en ESO y Bachillerato la fecha de inicio de curso será el 15 de septiembre de 2016 y la finalización el 20 de junio de 2017, en Formación Profesional el curso dará comienzo el 29 de septiembre de 2016 y finalizará el 20 de junio de 2017.

Las vacaciones de Semana Santa del 10 al 14 de abril de 2017 y las vacaciones de navidad del 24 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017.

### **PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN.**

Sra. Concejala de Educación Mariola Guevara Cava pasa a informar de las diferentes actividades y programas que van a ser novedad:

En primer lugar el 50 % de la recaudación de las cuotas de los padres por las actividades del Programa “Un ratito más” va para el Banco de Libros.

En la Asamblea Regional se aprobó la gratuidad de los libros de texto y una partida presupuestaria para que los libros sean gratuitos.

También se van a subvencionar los Proyectos Educativos que se desarrollen en cada centro y un 15 % para gastos de funcionamiento de las Asociaciones de Padres.

Publicación de unas bases para los Premios a los mejores expedientes académicos en Educación Primaria, ESO y Bachillerato.

Respecto a los institutos también van a contar con Refuerzo Educativo y actividades deportivas por las tardes, junto al PEMA E y Talleres de Prevención de drogodependencias.

Natación en Educación Física para los institutos durante un trimestre en la piscina cubierta y en los colegios para el próximo curso. El curso actual ya ha realizado esta actividad el Colegio Ginés Díaz dentro de su proyecto educativo sobre el Agua.

El Sr. Alcalde Don Diego Conesa plantea dos reflexiones:

En primer lugar que en los Presupuestos de este año se han destinado fondos para igualar las condiciones de los centros públicos, hay una partida de 50.000 € para el proyecto del nuevo instituto Valle de Leiva.

La importancia de la implicación de todas las partes, AMPAS, centros, profesores, para mantener y potenciar en el tiempo las actividades planteadas.

Estamos hablando de una inversión de casi un millón de euros en educación por parte del Ayuntamiento en competencias impropias.

Estamos en un momento complicado tanto en la reducción de nacimientos como el paso de alumnos de centros públicos a concertado.

Como consecuencia de todo esto algún aula se perderá en un centro este año. El Ayuntamiento puede llegar hasta dónde puede llegar, nuestra obligación es intentar hacer todos los esfuerzos para que haya igualdad de condiciones en todos los centros los intereses y los deseos y decisiones de los padres sobre el colegio donde asistirá su hijo ya son otra cosa, esto es una realidad que tenemos ahí. Tenemos muy claro dónde estamos y a donde queremos llegar pero sin abrir ninguna guerra o enfrentamiento debido al carácter institucional que representamos.

La corporación está realizando visitas a los centros educativos para escuchar a los claustros y ver en qué se puede apoyar para mejorar el centro, mejorar el barrio, mejorar la calidad educativa.

Esta corporación volcará todo su esfuerzo en la construcción del Nuevo Valle de Leiva y la mejora de las carreteras de las Pedanías.

En algunas cosas la Comunidad Autónoma está poniendo pegos en los informes de inexistencia de duplicidades en la ejecución de determinados proyectos (artículo 7.4 de la Ley 7/1985), cosas que la Comunidad no va ha

realizar y que las estamos haciendo desde el Ayuntamiento, como es el caso del comedor del colegio Sierra Espuña.

El Sr. Presidente invita a los Consejeros a trasladar sus inquietudes, sugerencias y críticas constructivas.

Tras un debate sobre el Colegio Concertado y la condición privada de sus instalaciones y las motivaciones de las familias en la elección de centro para sus hijos.

El Sr. Presidente aclara que debe haber una correspondencia al esfuerzo que realiza el Ayuntamiento, si se quiere recibir subvenciones las Ampas tienen que colaborar y participar en las propuestas.

Así como hay que entender como un mercado educativo y como un producto educativo que hay que vender la opción de un centro público y esto es muy triste que tenga que ser así.

Este periodo de escolarización ha terminado pero hay que ir trabajando de forma eficiente y concienzuda para el próximo curso. Poner en valor iniciativas en las que participe toda la comunidad educativa.

Se abre un debate sobre la presencia de representantes de los padres del centro concertado en el Consejo Escolar y sobre las mejores estrategias para que los centros públicos alcancen la igualdad de condiciones que el centro concertado y sobre los problemas y dificultades para alcanzar esa igualdad.

A la pregunta sobre los datos de escolarización, la Sra. Concejala de Educación contesta que mañana termina el plazo de admisión de alumnos y no tenemos datos en este momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, siendo las veintidós horas y veintidós minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Mariola Guevara Cava